



Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2514 - 0819

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018**

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COL. TEPEYAC (CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA).

Tecamatlán Puebla a 27 de septiembre de 2018.

DICTAMEN DE ADJUDICACION

Dictamen correspondiente a la Presentación de Propuestas Técnica y Económica del PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018. Relativo a la Obra denominada: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COL. TEPEYAC (CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA).

Con fundamento al Artículo 46 IV de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla y los artículos 41, 42 y 43 del Reglamento de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, Se elaboró el presente Dictamen utilizando los siguientes criterios de Evaluación de las Propuestas:

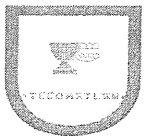
- 1.- La Presentación Completa o la Omisión de cualquier documento requerido en las Bases
- 2.- Apego a las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante.
- 3.- La Ubicación del Licitante en alguno de los supuestos del Artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de puebla.

Posteriormente al análisis de los documentos Legales, Propuesta Técnica y Económica de la documentación entregada por los Licitantes, de acuerdo a los artículos 36 I, 37 III Y IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de puebla, y los artículos 44 y 45 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de puebla, se realiza el Presente Dictamen el cual es aprobado por los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, arrojando los siguientes resultados:

La Empresa: MAQUINARIA, INGENIERIA Y TERRACERIAS S. A. DE C.V. , Representada por el C. Jonatan Emanuel López Caro cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018, además de presentar una propuesta económica de \$ 2,491,528.06 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 06/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo el importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La Persona Física MARTHA ORONA URIAS, presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la convocatoria por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018,, además de presentar una propuesta económica de \$ 1,786,011.06 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL ONCE PESOS 06/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo el importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La Persona Física JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL, presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la convocatoria por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018,, además de presentar una propuesta económica de \$ 2,154,344.83 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo el importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.



Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán Puebla
2014-2018

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018**

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COL. TEPEYAC (CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA).

La Persona Física MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ, presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la convocatoria por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018,, además de presentar una propuesta económica de \$ 1,785,720.32 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo el importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La Empresa: HOSTAL HACIENDA APULCO, Representada por el C. Fredi Lopez Fuentes presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018,, además de presentar una propuesta económica de \$ 1,525,425.87 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 87/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, cabe hacer notar que el precio se ajusta a lo señalado con la suficiencia presupuestal.

Después del análisis cualitativo y cuantitativo , en apego a lo dispuesto en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, este Comité de Adquisiciones y Servicios relacionados con las mismas, dicta como Empresa Seleccionada a: HOSTAL HACIENDA APULCO S.A. DE C.V. Representada por el C. Fredi Lopez Fuentes, la adjudicación del concurso del PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS TECO-DOP-FISM- R33-INV.05-01-18202/2018, con un Importe de \$ 1,525,425.87 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 87/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. para realizar la obra en cuestión, en virtud de que entre los proponentes reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, siendo evaluada la empresa y en conclusión satisface las condiciones, por lo tanto; resuelve encomendar a dicha empresa la Construcción de la Obra, AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COL. TEPEYAC (CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA). objeto de la presente, que por medio de la presente acta se adjudica.

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tecomatlán, Puebla, a los 27 días del mes de septiembre de 2018.

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMATLAN PUEBLA**



Inés Córdova Aguilar
C. INÉS CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018



Martin Mejia Cruz
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
SECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018

C. Dolores Jimenez Solis

C. DOLORES JIMENEZ SOLIS
VOCAL 1 (REPRESENTANTE DEL
SECTOR PUBLICO)



Arq. Benigno Nestor Toribio Pajaro
ARQ. BENIGNO NESTOR TORIBIO
PAJARO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
(SECRETARIO TECNICO)
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018